

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

71

### MADRID NÚMERO 100

#### EDICTO

Doña Pilar de la Cruz Gutiérrez, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 100 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto número 1.205 de 2012, a instancias de doña Antonia Ochoa Campos, don Julián Sánchez Benítez, doña Rosalía Aurelia Betes Orgaz y don Pedro Sánchez Benítez, para la siguiente finca:

Urbana número 9.—Local comercial sito en el número 141 de la avenida de Hacienda de Pavones de esta capital, Vicálvaro. Se encuentra situado en las plantas bajas de las casas números 139 y 143 de la misma calle. Sobre su techo se hallan ubicadas parte de las viviendas derechas e izquierda de estas casas. Tiene su entrada por esta calle y ocupa una superficie de 42 metros y 63 decímetros cuadrados. Dispone de instalación de agua corriente e instalación eléctrica. Linda: por la izquierda, entrando, con casa número 143 de la misma calle, pared medianera; por la derecha, con la casa número 139 de la misma calle, pared medianera; por la espalda o fondo, con terreno destinado a zona infantil; por su frente, por donde tiene su entrada principal, con paseo central avenida de Hacienda de los Pavones.

Cuota 2,896 por 100 en la supracomunidad.

Inscrita en el registro de la propiedad número 8 de Madrid, tomo 2.241, folio 559, folio 217, finca de Madrid Sección Segunda número 27.925. IDUFUR 28095000229410.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 17 de enero de 2013.—La secretaria (firmado).

(02/1.296/13)

